

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDIANA



*Programa Municipal de Educación,  
Cultura y Ciudadanía Ambiental de la  
Municipalidad Distrital de Indiana  
2019 – 2022*

## **PLAN DE TRABAJO 2022**



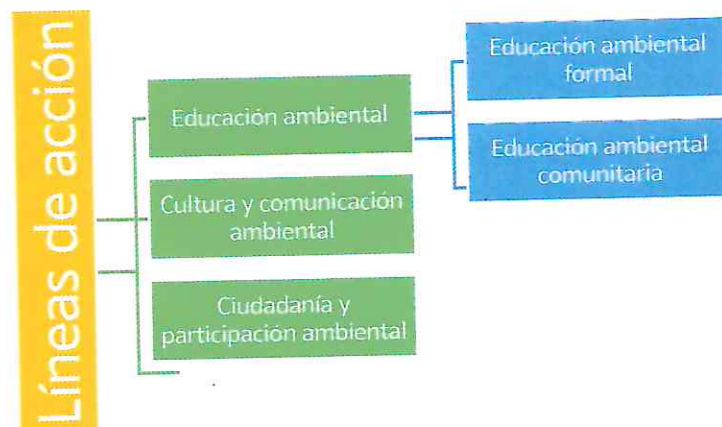


## 1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Indiana, mediante Ordenanza Municipal N° 007-ALC-MDI de fecha **Indiana, 15 de Julio del 2019** aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2019 - 2022, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 y los objetivos generales y específicos del referido programa.

Bajo este enfoque, la Gerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente a través de la Sub Gerencia de Turismo y Medio Ambiente, presentan el **PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2022**, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Indiana, trabajará las siguientes líneas de acción:



**Educación ambiental**, orientada a construir culturas y modos de vida sostenible y puede darse en el ámbito formal o comunitario, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares y diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.

**Cultura y comunicación ambiental**, busca promover valores para mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos.

**Ciudadanía y participación ambiental**, busca estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y formación de Promotores Ambientales Comunitarios.





**2. PROGRAMACION**

**PLAN DE TRABAJO 2022  
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA- INDIANA**

ACTIVIDAD	DETALLE (tareas)	INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
<b>LINEA DE ACCION 1: EDUCACION AMBIENTAL</b>							
<b>Sub línea de acción 1.1: Educación ambiental formal</b>							
2.1.1 Formación promotores ambientales escolares	Tarea 1: promover y seleccionar los Promotores Ambientales Escolares (PAE).	- N° de PAE seleccionados.	- 50 PAE seleccionados.	- 1 millares de papel bond A-4. - 06 cajitas de lápiz - 01 cajas de 50 unidades de lapiceros color azul. - 2 folder con diseño MDP.	AGOSTO	Sub Gerencia de Turismo y Medio Ambiente	300.00
	Tarea 2: Acreditación de los PAE.	- N° PAE acreditados.	- 50 PAE acreditados.				300.00
	Tarea 3: Capacitación a los PAE.	- N° de Capacitaciones a PAE.	- 50 PAE capacitados.	- Laptop. - Proyector.	Julio, Setiembre y Noviembre.	Sub Gerencia de Turismo y Medio Ambiente	100.00
	Tarea 4: I.E.						
	Tarea 5: actividad de promover y difundir la importancia del reciclaje en las instituciones educativas.			Materiales reciclados, trípticos informativos.	Agosto	Sub Gerencia de Turismo y Medio Ambiente.	300.00







Sub línea de acción 1.2: Educación ambiental comunitaria						
1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	Tarea 1: Identificar, priorizar y difundir en los espacios públicos actividades de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental.	- N° de espacios públicos que se realizara actividades que educan ambientalmente	- 01 espacio público (Plaza de Armas de la Localidad Indiana) se realizará actividades que educan ambientalmente.	- Laptop - Papel bond A-4.	Setiembre	Sub Gerencia de Turismo y Medio Ambiente.  100.00
	Tarea 2: Promover el buen manejo de residuos sólidos en el puerto y mercado.	- N° de personas en actividad de recojo y difusión del buen manejo de residuos sólidos. - N° de personas que se beneficiaran indirectamente.	- 20 personas en actividad de recojo y difusión del buen manejo de residuos sólidos.	- Bolsas biodegradables.	Setiembre- Noviembre.	Sub Gerencia de Turismo y Medio Ambiente.  1500.00
LINEA DE ACCION 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL						
2.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	Tarea 1: Campaña informativa y educativa en manejo adecuado de los residuos sólidos.	- N° de campañas informativas y educativas realizadas. - N° de personas que participan en campaña informativa y educativa. - N° de personas sensibilizadas en campaña informativa.	- 01 campaña informativa y educativa realizada. - 13 personas que participan en campaña informativa y educativa. - 500 personas sensibilizadas en campaña informativa.	- Materiales de campo:	Agosto- Octubre	Sub Gerencia de Turismo y Medio Ambiente.  500.00
		- N° de personas que participan en campaña informativa y educativa. - N° de personas sensibilizadas en campaña informativa.	- 500 personas sensibilizadas en campaña informativa. - 500 personas alcanzadas por	- Materiales de oficina:		





	alcanzadas por publicaciones en redes sociales/mes. - N° de material comunicacional generado (audio visual y gráfico).	publicaciones en redes sociales/mes. - 02 banner informativo - 500 trípticos.						
Tarea 2: campañas de recolección de residuos sólidos en la playa. PLAYAS LIMPIAS.	N° de personas beneficiada indirectamente en RECOLER LAS BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES EN LA ACTIVIDAD PLAYAS LIMPIAS.	500 personas beneficiada indirectamente en RECOLER Y DIFUNDIR LAS BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES EN LA ACTIVIDAD PLAYAS LIMPIAS.	- Banner. - Agua tratada. - Polos. - Bolsas biodegradables. - Bloqueador solar en 3M.	OCTUBRE-NOVIEMBRE	Sub Gerencia de Turismo y Medio Ambiente.	3000.00		
<b>LINEA DE ACCION 3: CIUDADANIA Y PARTICIPACION AMBIENTAL</b>								
3.1 Formación de promotores ambientales juveniles	Tarea 1: Promover y seleccionar los promotores ambientales juveniles (PAJ).	- N° de PAJ seleccionados.	- 01 millar de papel bond A-4. - Útiles de Escritorio. - Refrigerio.	SETIEMBRE	Sub Gerencia de Turismo y Medio Ambiente.	1000.00		
	Tarea 2: Compromiso de acción por parte de los PAJ.	- N° de cartas de compromiso PAJ.	- 25 cartas de compromiso de PAJ.	SETIEMBRE	Sub Gerencia de Turismo y Medio Ambiente.	300.00		
	Tarea 3: Capacitación a PAJ.	- N° de Capacitaciones a los PAJ.	60 Refrigerios	OCTUBRE-NOVIEMBRE.	Sub Gerencia de Turismo y Medio Ambiente.	1000.00		
	Tarea 4: Acreditación de PAJ.	- N° de PAJ acreditados.	-25 PAJ acreditados.	SETIEMBRE	Sub Gerencia de Turismo y Medio Ambiente.	300.00		







3.2 Formación promotores ambientales comunitarios de	Tarea reconocimiento de P.A.J.	5:	N° reconocidos.	P.A.J -25 reconocidos.	P.A.J reconocidos.	50 cartulinas cansun certificado	DICIEMBRE	Sub Gerencia de Turismo y Medio Ambiente.	300.00
	Tarea 1: Promover y seleccionar los promotores ambientales COMUNITARIOS.		N° de promotores ambientales Comunitarios.	25 promotores ambientales Comunitarios.	25 promotores ambientales Comunitarios.		OCTUBRE	Sub Gerencia de Turismo y Medio Ambiente.	100.00
	Tarea 2: Capacitaciones a Promotores Ambientales Comunitarios.	2:	N° de capacitaciones a los promotores ambientales comunitarios.	02 capacitaciones a los promotores ambientales comunitarios	60 refrigerios		OCTUBRE-NOVIEMBRE	Sub Gerencia de Turismo y Medio Ambiente.	1000.00
	Tarea 3: proyecto de Limpieza Quebradas Y MINGAS.		N° de limpieza quebrada y Mingas.	02 proyecto de Limpieza quebradas.	- Polos. - Guantes. - Mascarillas. - Agua tratada - Bolsas - Fibra de podar. - refrigerio		NOVIEMBRE DICIEMBRE	Sub Gerencia de Turismo y Medio Ambiente.	3000.00
	Tarea Reconocimiento los Promotores Ambientales Comunitarios.	4:	N° de certificados a los Promotores Ambientales Comunitarios.	25 promotores Ambientales Comunitarios.	25 certificados.		DICIEMBRE	Sub Gerencia de Turismo y Medio Ambiente.	100.00



**3. RESUMEN PRESUPUESTO:****Línea de acción 1: Educación ambiental**

Concepto	Costo (S/)
<b>1.1 Educación ambiental formal</b>	
1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares	1000.00
<b>1.2 Educación ambiental comunitaria</b>	
1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	1600.00
	2600.00

**Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental**

Concepto	Costo (S/)
<b>2.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos.</b>	3500.00
	3500.00

**Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental**

Concepto	Costo (S/)
<b>3.1 Formación de promotores ambientales juveniles</b>	2900.00
<b>3.2 Formación de promotores ambientales comunitarios</b>	4200.00
	7100.00

Concepto	Costo (S/)
<b>Línea de acción 1: Educación ambiental</b>	2600.00
<b>Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental</b>	3500.00
<b>Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental</b>	7100.00
<b>TOTAL</b>	13200.00

